

Guayaquil, abril 8 del 2015

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRIMETALES S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013, R.O. 44 de Octubre 13 de 1.992 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía TRIMETALES S.A., por el terminado el 31 de Diciembre de 2014.

2.- De acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía TRIMETALES S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron las siguientes:

- a) Tuvimos Ingresos este año por US \$ 195.000.00
- b) Nuestro Patrimonio Neto ascendió a US \$ 181.512.51

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, está buscando nuevas inversiones locales.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2014 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.

7.- En lo relacionado a los resultados del año Tuvimos una Utilidad de US \$ 65.806.91

8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Ing. Carlos Andrade González
Gerente General